

ANEXO 2: DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

La Dirección de Eptisa Servicios de Ingeniería S.L. se compromete a garantizar y preservar la independencia, imparcialidad e integridad en sus actuaciones como Entidad colaboradora de Medio ambiente en el ámbito de la prevención de la contaminación acústica sita en la calle Montclar, 25 de Cerdanyola del Vallès (Barcelona) y para ello ha establecido una serie de medidas para gestionar los conflictos de interés que pudieran surgir y asegurar la objetividad de las actuaciones como entidad colaboradora:

En particular DECLARO QUE:

- Todas las actividades desarrolladas por la entidad colaboradora en la prevención de la contaminación acústica se rigen por los principios de independencia, imparcialidad e integridad, de modo que Eptisa asegura que los resultados de sus actuaciones no están influidos por ningún tipo de interés de las partes interesadas que rodean a la organización.
- Nos se prestan servicios bajo influencia comercial, financiera, laboral u otras presiones que puedan impedir la imparcialidad, independencia e integridad de las inspecciones.
- Se han identificado y establecido controles apropiados para resolver y eliminar los posibles conflictos y amenazas por existencia de organismos relacionados, así como motivos de relaciones laborales y mercantiles con el personal.
- La Entidad de Inspección de Eptisa Servicios de Ingeniería S.L. y su personal responsable, no realizarán, en ningún caso, ninguna actividad como EC-PCA en un emplazamiento potencialmente afectado por una instalación o actividad en la que la entidad a la cual pertenece o una empresa relacionada haya sido involucrada en el diseño de la actividad o instalación, en la asistencia técnica o la consultoría para la prevención de la contaminación acústica.
- Dispone de procedimientos internos de control de los posibles riesgos, que permiten asegurar la gestión de la imparcialidad. En estos procedimientos se describen detalladamente las acciones concretas tomadas por la Dirección para identificar y evitar los posibles conflictos de interés. Además, se han implantado las medidas apropiadas para asegurar que no puedan presentarse conflictos de interés, y el personal y los colaboradores han suscrito los compromisos oportunos.
- Además, y para los casos en los que se plantee algún conflicto de intereses, la Dirección de Eptisa Servicios de Ingeniería S.L. se ocupa de asegurar que se aplican las medidas ade-

cuadas para su eliminación, dejando registro oportuno de las actuaciones adoptadas e informando a la Oficina d'Acreditació.

- Desde la dirección de EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L. se asume el compromiso de comunicar a los entes acreditadores cualquier modificación significativa relacionada con estos compromisos.
- La dirección de Eptisa supervisa la documentación de tipo comercial, publicitario, etc,, del grupo de empresas de Eptisa, a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos de imparcialidad.
- Cualquier empresa que forme parte o relacionada con Grupo empresarial Eptisa Servicios de Ingeniería S.L. deberá consultar con la Dirección general de la Entidad de Control como resolver cualquier situación que pudiera suponer un incumplimiento de estos requisitos
- Todo el personal de la entidad de control declara sus posibles conflictos de interés para que estos sean evaluados por la entidad y adquieren un compromiso mediante la firma del documento "Compromiso de independencia, imparcialidad, integridad y confidencialidad".



Enero 2026

Fdo.: Ignasi Cantarell Taxonera

Director General